

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

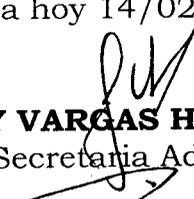
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105002201200690-01
RADICADO INTERNO:	69592
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	WILLIAM MURCIA PARRA, RICARDO BELTRÁN SARMIENTO, MELQUISEDEC BUSTOS GARCÍA, ALIRIO GALEANO FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS CASTILLO RODRÍGUEZ, HELVER ENILSON BELTRÁN MUÑOZ, ELBERT JIMMY BELLO CUBIDES, JORGE ENRIQUE CABALLERO VARGAS, JORGE LUÍS GARCÍA GAITÁN, JOHAN NELSON CÁRDENAS CAJAMARCA
OPOSITOR:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A.
FECHA SENTENCIA:	03-02-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL243-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta